

02.

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	08/03/2022 11:05:55
Emisor:	17888069 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Establecimiento:	1 - JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	999BF569-13F7-4FE7-ADD7-172D631CC0DF
Serie:	999BF569
Número del DTE:	334974951
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220301T11:05:5606:00999BF56913F74FE7ADD7172D631CC0DF
Fecha de la consulta: 01/03/2022 13:04:40	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN

Nit Emisor: 17888069

JOSE RICARDO DIAZ COBON

15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,
Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

999BF569-13F7-4FE7-ADD7-172D631CC0DF

Serie: 999BF569 Número de DTE: 334974951

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 08-mar-2022 11:05:55

Fecha y hora de certificación: 01-mar-2022 11:05:55

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/02/2022 al 28/02/2022, en cumplimiento al contrato No. 002- 2022. Cancelado	12,000.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:					0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-02-2022 al 28-02-2022, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo. _____

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente
Consejo Consultivo
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
FEBRERO 2022**

Guatemala, 28 de Febrero de 2022

Licenciado

Mynor Augusto Herrera Lemus

Presidente Consejo Consultivo

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2022, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	28 de febrero de 2022
Período de actividades:	Del 01/02/2022 al 28/02/2022
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2022
Vigencia del contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-03-2022, por medio del cual se presentó análisis comparativo parcial entre el Plan Operativo Anual de 2020, 2021 y 2022 del Registro Nacional de las Personas, específicamente del Registro Central de las Personas.

Oficio número ALCC-04-2022, por medio del cual se presentó síntesis de las respuestas brindadas a las recomendaciones efectuadas a partir de la opinión emitida sobre el Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

Oficio número ALCC-05-2022, por medio del cual se presentó síntesis del Plan Anual de Compras 2022 del Registro Nacional de las Personas, según Guatecompras.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 18 y 25 del mes de febrero de 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-404-2022, por medio del cual el Director Ejecutivo del RENAP presenta excusa para no asistir a la reunión programada por este órgano para el día uno de febrero del presente año, debido a que existe una citación realizada a su persona por un diputado del Congreso de la República, la cual ya estaba programada con antelación.

Ref. Oficio DE-628-2022, por medio del cual trasladan respuesta a lo solicitado por este órgano, en cuanto a invitar nuevamente al Director Ejecutivo a una reunión de trabajo para el día veintidós de febrero del presente año.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo programada con el Director Ejecutivo.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de la reunión de trabajo programada con el Director Ejecutivo.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 5-2022, 6-2022, 7-2022 y 8-2022 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-32-2022 al CC-42-2022.

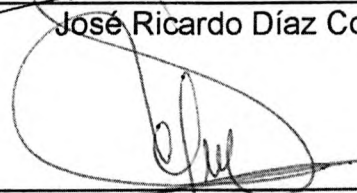
1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2022 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F 
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. 
Lic. Mynór Augusto Herrera Lemus
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

